

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
		Código: CT-FO-32	
		Versión No 00	Página 1 de 2
Fecha.		09	03
		2018	

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No 001

Lugar y fecha: **Florencia, 02/05/2023**

EVENTO DE COTIZACIÓN No.149550

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

UNION TEMPORAL R&J 2022.

OBSERVACIÓN 1

Buen día

Solicitamos a la entidad modificar el evento ya que se solicitan 10 turnos al mes y el máximo permitido es de 9 turnos al mes.

Quedamos atentos a su respuest...

RESPUESTA

El Comité Técnico Estructurador, Se acoge teniendo en cuenta que en la minuta del acuerdo marco el Numeral 3.2 item c reza:

“La Entidad Compradora también tiene la posibilidad de requerir en la Solicitud de Cotización el servicio de personal por Turnos de mínimo 5 días y máximo 9 días al mes para los perfiles de: (i) operario de mantenimiento; (ii) mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico; y (iii) coordinador de trabajo en alturas nivel básico”. El cual quedaran nueve (9) turnos mensuales.

Atentamente,


 PD. AMPARO ROJAS GARCIA
 Coordinadora Administrativa

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA PARCIALMENTE
POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO, identificado con C.C. No. 19.477.353 Revisor Fiscal de la firma ASECOLBAS LTDA, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar hasta el 30 de marzo de 2023.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA.**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2023.

Sin otro más sobre el particular,

CERTIFICADO



OHSAS 18001:2007



ISO 45001:2018



ISO 9001:2015



ISO 9001:2015

LUIS ALFREDO BENITEZ

Revisor Fiscal

TP 17940-t